DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Estacionamiento de un vehículo oficial en una zona reservada para taxis
Naturaleza de la actuación:
Investigación con recomendación
Fecha de finalización:
1 de agosto de 2024
Resultados de la actuación:
Visto el escrito de denuncia y con la finalidad de valorar los hechos denunciados, se realizó una actuación inspectora, para determinar, en primer lugar, si el vehículo mencionado en la denuncia pertenece al parque móvil de la Generalitat, comprobando que efectivamente se trata de un vehículo oficial y que el día de los hechos se encontraba prestando servicio con destino en el lugar de los hechos, confirmando que la fotografía anexa a la denuncia, que se aporta como evidencia se refiere al vehículo que prestaba dicho servicio. En segundo lugar, se ha comprobado que el vehículo estaba en la zona reservada a parada de taxi, que se utiliza como zona de carga y descarga en el horario de 8 a 11. Por otra parte, se ha analizado la normativa relativa a tráfico y seguridad vial para intentar determinar si el vehículo del parque móvil clase B identificado tendría la consideración de vehículo prioritario. De dicho análisis se desprende que el vehículo no tiene la consideración de prioritario. Por ello, se recomienda a la Subsecretaría de la Conselleria afectada que dicte las instrucciones oportunas, destinadas al personal conductor del parque móvil asignado a dicha Conselleria, con la finalidad de recordar la obligación de actuar con diligencia en el ejercicio de sus funciones respetando en todo momento las normas de tráfico y seguridad vial, advirtiendo que su incumplimiento podría generar responsabilidades disciplinarias.